PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 4 de la Ley 1150 de 2007 y en los Arts. 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la Resolución No 1-1470 de 2020 *"… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y se deroga la Resolución 1853 de 2017 …"* Pág. 64. Que atiende el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación*- Versión M-ICR-01 expedido por Agencia Nacional para las Compras Públicas-Colombia Compra Eficiente. Se establece el Análisis de los Riesgos del Presente Proceso de Contratación de la siguiente manera:

Nº	1	2	3	4	5	6
CLASE	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO E INTERNO	EXTERNO E INTERNO	EXTERNO	EXTERNO E INTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	RIESGOS POLITICOS Y SOCIALES	RIESGOS DE LA NATURALEZA	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	NO PAGO OPORTUNO POR PARTE DEL CONTRATISTA A LOS TRABAJADOR	AFECTACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR SITUACION	AFECTACIÓN EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO POR FENÓMENOS NATURALES COMO	NO CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RETRASO EN EL PLAN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILI
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	RETRASO EN EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD	RETRASO EN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO. PÉRDIDAS	RETRASOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	RIESGOS EN LA CALIDAD DEL TRABAJO Y ENTREGABLES ESPERADOS	PERJUICIOS ASUMIDOS POR LA
PROBABILIDAD	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE
IMPACTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
CALIFICACIÓN TOTAL	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO
PRIORIDAD	ALTA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	ALTA
FORMA DE MITIGAR	GARANTÍA DE CUMPLIMIENT	SIN MITIGACIÓ	SIN MITIGACIÓN- ASIGNACIÓN DE	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA DE
QUIEN ASUME RIESGOS	CONTRATISTA	ENTIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL	CONTRATISTA	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN Y CONTRATISTA	SUPERVISIÓN Y CONTR
FECHA ESTIMADA QUE SE	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO,	DURANTE EL PLAZO DE	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	DURANTE EL PLAZO
FECHA ESTIMADA QUE SE TERMINA EL TRATAMIENTO	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS PLAZOS	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE

15	14	13	12	11	10	9	8	7
GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECÍFICO	ESPECIFICO
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	INTERNO
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
AMBIENTAL	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	FINANCIERO	DE LA NATURALEZA	FINANCIERO	OPERACIONAL Y TECNOLÓGICO	OPERACIONAL
INCUMPLIMIENTO POR EL USO INCORRECTO O POR NO USAR LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID 19.	MALA CALIDAD DEL SERVICIODAÑO TOTAL DE LOS BIENES EN ELE EJERCICIO DE SU REPARACION	MALA CALIDAD DEL SERVICIODAÑO TOTAL DE LOS BIENES EN ELE EJERCICIO DE SU	MALA CALIDAD DEL SERVICIO-INCREMENTANDOEL DAÑO EN LOS BIENES	FLUCTUACIÓN DEL DÓLAR	TEMBLORES, INUNDACIONES, LLUVIAS, SEQUIAS	FALTA DE LIQUIDEZ DEL CONTRATISTA	FALLAS O DEFICIENCIAS POR PERSONAL SIN IDONEIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO NO ALCANZA PARA ASUMIR
NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO TEMPORALMENTE	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	INTERRUPCIÓN DE LA NORMAL EJECUCIÓ
POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE
MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTA	ALTO	ALTO	ALTA
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	GARANTÍA DE CUMPLIMIENT	GARANTÍA DE	SIN MITIGACIÓN-ASIGNACIÓN DE	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	GARANTÍA DE	GARANTÍA DE
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN Y CONTRATISTA	SUPERVISIÓN Y CONTRATISTA	SUPERVISIÓN
DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	DURANTE EL PLAZO DE	DURANTE EL PLAZO DE
LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS PLAZOS	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS

Centro de Tecnologías del Transporte
Dirección carreara 4 No. 53-54 zona industrial cazuca - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co
SENAComunica

VALORACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO					
1. RETRASO EN LOS PAGOS DE LA ENTIDAD. 2. LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DEL DAÑO EMERGENTE DEL CONTRATISTA, POR LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y LA LEGISLACIÓN EXISTENTE					
IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA INTRASCENDENTE	DIFICULTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA BAJA, APLICANDO MEDIDAS MÍNIMAS SE PUEDEN LOGRAR EL OBJETO CONTRACTUAL	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AÚN ASÍ PERMITE LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL
CALIFICACION MONETARIA	LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MÁS DEL UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR DEL CONTRATO	LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MÁS DEL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL CINCO (5%) Y EL QUINCE POR CIENTO (15%)	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL QUINCE (15%) Y EL TREINTA POR CIENTO (30%)	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO EN MÁS DEL TREINTA POR CIENTO (30%)

VALORACIÓN DEL RIESGO JURIDICO					
1. INCUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS QUE SE HACEN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2. REVOCAR O RETIRAR LA OFERTA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN. 3. NO FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO PARA ELLO. 4. NO CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO PARA ELLO. 5. INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO. 6. INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.					
IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA INTRASCENDENTE	DIFICULTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA BAJA, APLICANDO MEDIDAS MÍNIMAS SE PUEDEN LOGRAR EL OBJETO CONTRACTUAL	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AÚN ASÍ PERMITE LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL
CALIFICACION MONETARIA	LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MÁS DEL UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR DEL CONTRATO	LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MÁS DEL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL CINCO (5%) Y EL QUINCE POR CIENTO (15%)	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL QUINCE (15%) Y EL TREINTA POR CIENTO (30%)	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO EN MÁS DEL TREINTA POR CIENTO (30%)